

REGISTRO

16 NOV 2016

ENTRADA

S/Rº:  
 N/Refº.: Planeamiento/FSJ/ 4.2.2 1/2009 (Cítese al contestar)  
 Expte: Asambleas y Consejos Rectores UE-1 PP PO-5.1 "Barquera Sur"  
 Asunto: Remisión escrito relativo a convocatoria Asamblea 13.nov.16  
 Fecha: 8 de noviembre de 2016  
 Destinatario

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, Secretario Junta  
 Compensación UE-1 PP PO-5.1 "Barquera Sur"  
 Plaza Gonzalo de Ayora, 4 local (ECOURBE)  
 CORDOBA

Adjunto le remito copia del escrito presentado en esta Gerencia el día 3 de noviembre de 2016 por Dña. Inmaculada Gómez Fernández, relativo a la convocatoria de la Asamblea General de la Junta de Compensación de la UE-1 "PASO DE LA BARQUERA " DEL PLAN PARCIAL PO-5.1 "BARQUERA SUR", a celebrar el próximo día 13 de noviembre de 2016.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO DE LA GMU,  
 POR DELEGACION DEL TITULAR DE LA O.A. DE LA J.G.L.  
 POR DECRETO NUMERO 3.380, de 14.4.2016  
 (firma electrónica)

Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado



Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  
 Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 22 27 50/51/58 – Fax: 957 22 27 79 – planeamiento@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 -- [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación:m2qghSsu2ABF0nkvxW02+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	10/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 m2qghSsu2ABF0nkvxW02+w==			

SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA DE URBANISMO.  
SR/A. REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE URBANISMO EN LA JUNTA DE  
COMPENSACION DE LA UE-1 PP PQ 5.1 PASO DE LA BARQUERA.  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

ENTRADA

- 3 NOV. 2016  
20184

Asunto: IMPUGNACION DE CONVOCATORIA, CESE DE ECOURBE Y AUDITORIA POR SU ACTUACION EN EL UE-1 PP-PO 5.1 de "BARQUERA SUR"

INAMACULADA GOMEZ FERNANDEZ, mayor de edad, con D.N.I.30.797.290-Z vecina de Córdoba con domicilio a efecto de notificaciones sito en la avenida Cruz de Juárez, nº 8-Portal 1-2º-1, en nombre propio en mi calidad de perjudicada por el "equipo redactor convocante", y propietaria de una parcela de la finca matriz ubicada en la carretera CH-2 del Km. 8,900 del termino municipal de Villarrubia (Córdoba) que se halla integrada en la Junta de Compensación de la UE-1 PP PQ 5.1 PASO DE LA BARQUERA , comparece y como mejor proceda

EXPONE:

1. Que se ha recibido por vari@s vecin@s la convocatoria a Junta General de la JUNTA DE COMPENSACION DE LA UE-1 PP PQ 5.1 PASO DE LA BARQUERA que se adjunta en este acto con documento número 1, la cual nuevamente le impugnamos a través del presente escrito vía Gerencia de Urbanismo ante nuestra impotencia reiterada con la persona convocante:

- ✓ No indica si la asamblea es ORDINARIA o EXTRAORDINARIA, siendo en el primer caso, obligatorio la presentación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio venidero 2.017 por encontrarnos en el último trimestre del año y así lo mandan nuestros estatutos.
- ✓ No acompaña tampoco, el listado de "junteros/as en supuesta situación de morosidad" para comprobar la veracidad de los votos en los acuerdos que se adopten, abusando de ellos según los intereses del citado equipo redactor.
- ✓ No se remite el acta o borrador de la misma para su lectura atenta ni en tiempo ni en forma como es habitual en el convocante como sabe y le consta a la Gerencia y a su representante en nuestra Junta...

2. Que la citada comunidad se halla como sabe por mis anteriores escritos... inmersa en un proceso de reconducción DESDE HACE MUCHOS AÑOS ya que le fue aprobado por la Gerencia de Urbanismo, por lo que formalizó la constitución de su Junta de Compensación en el UE PP-PO 5.1 de "BARQUERA SUR" que no avanza, según Eco Urbe por culpa de la Gerencia de Urbanismo mientras que por sus servicios de Planeamiento se nos indica que es, por culpa de los propietarios que represento.

3. Que como saben... se le comunicó el cese como Equipo Redactor de los vecinos que represento como Presidenta de la Comunidad de propietarios que "parió" la citada Junta de Compensación según les aporté con los documento nº 2, 3 y 4, y por acuerdo unánime de la Comunidad, el pasado 10-06-2.016 "y" sin que al parecer se den por enterados ni el representante de la GERENCIA DE UEBANISMO ni el de Eco Urbe S. L., continuando en sus acciones a pesar de ser contrarias a Ley y a los propios estatutos de dicha Junta, perjudicando con su APTITUD y ACTITUP, a muchas de las personas que como yo, somos críticos por su mala gestión en dicha Junta.

4. Que se esta procediendo al cobro irregular como saben, vía Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento con embargo de cuentas a los junter@s por el impago de sus derramas según he sufrido en mis propias carnes como recodaran con el documento de prueba que les aporté el pasado 10-06-2.016 a

Asesora Administradora  
Tel: 957 46 60 00 / 957 46 57 60  
Avenida Pío Baroja  
(Entrada Principal)  
14005 - CORDOBA

*pesar de que fueron aprobadas en FRAUDE DE LEY e incluso mucho antes, de autorizarse el cobro por ese medio. Llegándose incluso a saltarse "a posteriori" a su propio Departamento de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento, con acuerdos privados que desconocemos, aprovechándose de su doble condición de Abogados tambien.*

5. Que a pesar de su contratación de OFICIO POR LA GERENCIA para los trabajos preliminares de nuestra Parcelación, se presentaron ante los propietarios con ese aval, y obtuvieron nuestra confianza y la de miles de parcelistas más para contratarles sus servicios con el agravante, de que "presuntamente" se han abonado doblemente las mismas partidas de algunas cosas, pagándose las GERENCIA DE URBANISMO y tambien los vecinos que represento. Además de "saltarse a la torera y de manera reiterada" a nuestra ABOGADO doña Francisca Quero Hernández a pesar de ser obligatorio su asesoramiento a nuestra comunidad por constar así, en el contrato del dossier que obra en su poder.

Por todo lo expuesto,

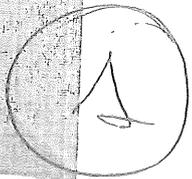
### SOLICITO:

- a) *Que por parte del Señor Presidente de la Gerencia de Urbanismo se pongan en marcha las acciones que correspondan, para que por parte suya, se de la orden de ANULAR como medida cautelar la convocatoria aportada por no ajustarse la misma ni a derecho ni a los estatutos vigentes de la Junta de Compensación de la UE-1 PP PQ 5.1 PASO DE LA BARQUERA.*
- b) *Que se rescinda sin más dilación YA, el contrato que mantiene la Gerencia como administración, con ECO URBE, S. L. en lo que respecta a la Parcelación que presido.*
- c) *Que como medida cautelar se le de instrucciones TAMBIÉN, al Departamento de Recaudación Ejecutiva para que "suspenda" no que se anule, su acción de cobro vía embargos hasta que se clarifique toda esta situación ya que de lo contrario SI NO SE LE ORDENASE AL AYUNTAMIENTO LA SUSPENSION QUE PROCEDE POR SU ACTITUD DE LOS RECIBOS DE CUOTAS QUE ESTAN RECLAMANDO CON INTERESES DEL 20 % y, se devuelva además, el dinero a los vecinos que ya le han embargado en su cuenta como es mi caso ya que estas actuaciones SON INCORRECTAS. De lo contrario, tanto los técnicos de los Órgano de Gestión Tributaria como los técnicos de la Gerencia de Urbanismo que es la que tutela los derechos y obligaciones de los vecinos en nuestra Junta de Compensación, se estarían dando por buenas las acciones de Eco-Urbe a pesar de que NO han sido adecuadas a la normativa legal vigente y menos, tributariamente hablando.*
- d) *Que se abra tambien una investigación interna de oficio por parte de la Gerencia de Urbanismo, a ver por que no se ha contado con nuestra ABOGADO que administra nuestra Comunidad a pesar de que así lo tienen ustedes establecerlo en nuestro contrato con ECO-URBE como equipo redactor, siendo conocedor de ello la Gerencia de Urbanismo como saben y les consta. Evidentemente se ha actuado con malas artes en esta Junta solo, por que alguien se lo consiente pero yo me reitero de que antes de que venza o caduque por su REITERADO silencio administrativo mi anterior escrito actúen ustedes, o de lo contrario me veré obligada a tener que solicitar la apertura de Diligencias Previas por la vía judicial.*

Es de hacer justicia que se pide con respeto en Córdoba, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

P. A.  
DOÑA FRANCISCA QUERO HERNÁNDEZ  
ABOGADA  
C/...  
41003 - CORDOBA

Fdo.: INMACULADA GOMEZ FERNANDEZ.



Eco Urbe

Presupuesto del Ejercicio.

Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera  
21 53 11 114

Plaza Central de Ayora, 15 14001 Córdoba

No se ha enviado el Acto.  
Unidad???

ES-P90074  
Rafael Ángel Beltrán Guzmán  
Avd. De América Nº 27, 2º-2  
14011 Córdoba (CORDOBA)

Villarrubia, 13 de Octubre de 2016

Estimado Juntero

Por acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos reguladores, me es grato convocarle a la reunión de **ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **Domingo 13 de Noviembre a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en Centro Cívico de Villarrubia** (Plaza Aljaniña 15, Villarrubia: CORDOBA.), con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
2. Información sobre el estado actual del proceso, con especial referencia a la reforma de la LOUA sobre servicios básicos y a la sustitución del aval bancario
3. Renovación del Consejo Rector
4. Ruegos y preguntas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Junta de Compensación, los miembros de la Junta tendrán de asistir personalmente a la Asamblea, o en caso de representación, con delegación expresa firmada por el socio representante y representado.

Se informa a los Sres. Junteros que la información a tratar en la Asamblea General se encuentra a su disposición en las oficinas de EcoUrbe Gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Fdo. Manuel Elías Meilado Corriente  
Secretario de la Junta de Compensación

**AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN**

D/Dª

AUTORIZO A D/Dª

, con DNI  
, con DNI  
a que me represente en la Asamblea General de la Junta de Compensación de la UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera, a celebrarse el próximo día 13 de Noviembre de 2016.

En

, B

de

de 2016.

Firma Representante

Firma Representado